

CONSEJO ACADÉMICO	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 1 de 2024</b>
<b>Fecha:</b> 08 de febrero de 2024	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Académico	<b>Hora:</b> 08:00 am
	<b>Lugar:</b> Presencial – Virtual por Google Meets

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
4	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
5	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
8	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
9	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente
12	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
13	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Jacqueline Castaño Duque	Directora de Investigación
2	Esteban Zapata Trejos	Asesor de Vicerrectoría Académica
3	Cristian Andrés Echeverri Jaramillo	Profesional Especializado - Secretaría General

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de acta No. 26 del 04 de diciembre de 2023, Acta No. 27 del 12 de diciembre de 2023 y Acta No. 28 del 18 de diciembre de 2023.
3	Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados de los estudiantes de

	la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
4	Aprobación Acuerdo Académico <i>“Por el cual se determina el procedimiento para la elección de los representantes de los profesores ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital”</i> .
5	Aprobación Acuerdo Académico <i>“Por medio del cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”</i> .
6	Presentación perfiles docentes ocasionales y recomendación.
7	Informe de la Vicerrectoría.
8	Proposiciones y varios.

### CITACIÓN

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera presencial el día 08 de febrero de 2024 a las 08:00 am. [...]*

### DESARROLLO

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Previamente se informó a la Dra. Jessica que la Dra. Federica Andrea Marín, Representante de los Estudiantes - Principal, no pudo asistir a la sesión, de manera que, la reemplaza Yesenia Mosquera Rentería, Representante de los Estudiantes – Suplente.

#### 2. Aprobación de acta No. 26 del 04 de diciembre de 2023, Acta No. 27 del 12 de diciembre de 2023 y Acta No. 28 del 18 de diciembre de 2023.

Todos los presentes aprueban de manera unánime las actas sin ninguna observación.

#### 3. Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico, inicia la presentación *“Recomendación candidatos a grado 2024-1”*. Ver anexo *“3.3 Graduandos 2024-1”*. Informa que dentro del procedimiento para grados se presenta el listado de

todos los graduandos al Consejo Académico para la ceremonia que se celebrará el 15 de febrero.

Se da la palabra a la Dra. Cristina Gallego Correa, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, delegada por el Vicerrector para continuar con la presentación del proceso administrativo, indicando que el proceso ya se encuentra verificado por cada una de las áreas involucradas con respecto a paz y salvo académicos y financieros para los 393 graduandos de los diferentes programas.

Se da paso a la votación de este punto, todos los consejeros presentes con derecho a voto recomiendan de manera unánime el aval.

**4. Aprobación Acuerdo Académico “Por el cual se determina el procedimiento para la elección de los representantes de los profesores ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital”**

Cristian Andrés Echeverri Jaramillo, Profesional Especializado de la Secretaría General, realiza presentación de este punto. Para efecto de profundización ver anexo “4. Acuerdo Académico Por el cual se determina el procedimiento para la elección del representante de los profesores ante el Consejo Académico de”.

Se pasa a la votación del Acuerdo Académico. El Dr. Carlos Alberto Cano Ángel, Representante de los Profesores, se abstiene de votar.

El Acuerdo Académico es aprobado de manera unánime por todos los demás consejeros presentes.

**5. Aprobación Acuerdo Académico “Por medio del cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”**

El Dr. Jorge realiza presentación de este punto. Ver anexo “5. Acuerdo Académico Por del cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”.

Se aclara que la modificación del Calendario Académico corresponde a la incorporación de fechas adicionales que se requirieron en virtud de la aprobación y otorgamiento del programa de Ingeniería de Software y Datos, que tiene como propósito generar una ruta ordenada y clara de cara a la comunidad. El programa espera recibir tecnólogos de la institución por homologación directa, profesionales de otras áreas y tecnólogos de otras instituciones.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, continúa con la presentación de este punto, con el detalle de las fechas de la propuesta. Notifica que se tienen hasta el momento 325 matriculados en el programa, de los cuales 203 son estudiantes nuevos para entrar a primer semestre, y 122 homologados, tanto internos como externos. Por lo anterior se debe tomar un tiempo prudencial porque el proceso de homologación se hace de forma manual respetando el 80% de coincidencia en los contenidos que se tengan en las asignaturas. Adicional al compromiso con los egresados, de ofertarles este primer semestre el programa para continuar con su proceso formativo, por esto se debe hacer un alistamiento de las asignaturas que se van a ofertar de los semestres superiores. La propuesta es respetar los tiempos de inscripción del calendario que ya se tenía, y presentar una modificación en el semestre para los homologados, con fecha de inicio del 1 de abril y terminación del 2 de agosto. Con lo anterior, los estudiantes homologados podrán hacer dos semestres este año con periodo corto de vacaciones.

El Dr. Jorge complementa en que, si bien las vacaciones van a ser muy cortas, se cumpliría la promesa a los estudiantes, incluyendo los más de 100 estudiantes que pudieron acceder a la matrícula cero del Gobierno Nacional que pasaron de la tecnología a la ingeniería.

Se procede con votación. El Acuerdo Académico es aprobado de manera unánime por todos los consejeros presentes.

## **6. Presentación perfiles docentes ocasionales y recomendación.**

El Dr. Jorge realiza introducción de este punto informando que se va a plantear propuesta con lo que se pretende reemplazar perfiles de docentes que ya no están, y también presentar las necesidades que se tienen para un ajuste de la planta docente en perspectiva de ir creciendo y adaptándose al incremento de los estudiantes en la institución.

El Dr. Esteban Zapata Trejos, Asesor de Vicerrectoría Académica, continúa con la presentación de este punto. Se realiza presentación de todos los perfiles que se requieren. Ver anexo "6. Convocatoria docentes ocasionales 2024\_REV". Menciona que en el caso del docente del Nodo de Yarumal se tiene como reto retomar los procesos, hablar nuevamente con la comunidad y retomar la confianza.

Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión, sugiere revisar la uniformidad en la presentación, estructura y encabezado de todos los perfiles. Con respecto a la convocatoria para Yarumal sugiere discriminar si las

actividades van a ser de experiencia profesional o si requiere el posgrado, y relacionar el municipio donde se requiere presencialidad. Asimismo, para las demás convocatorias se recomienda relacionar que el Nodo Subregional del Valle de Aburrá es en Medellín, e indicar la presencialidad que se requiere, todo lo anterior para que las convocatorias sean suficientemente claras.

El Dr. Jasson, Rector, interviene aclarando que es normal que se presenten renunciaciones, y tener presente que la IU. Digital se encuentra en proceso de construcción permanente, y se estará procurando seguir trabajando en la consolidación de la base profesoral y dignificación de los docentes.

El Dr. Juan José complementa que los cambios que se presentan a hoy no afectan mucho porque apenas se está iniciando semestre, sin embargo, si se presentan renunciaciones en el transcurso del mismo se debería valorar que con la aprobación y recomendación de la facultad correspondiente, los nombramientos de los docentes ocasionales sean potestativos directos del Rector, dado que en algunos momentos por tiempos no sería adecuado pasar por convocatoria y todo lo que implica el proceso, siendo es una necesidad expresa que se debe suplir en el menor tiempo posible.

Se sugiere que en la misma convocatoria se realice una nota para que en caso de que la plaza profesoral tenga una renuncia durante el semestre, el Vicerrector Académico junto con los decanos puedan recomendar la plaza, respetando el perfil previamente solicitado.

Los perfiles de la Convocatoria Docentes Ocasionales son aprobados de manera unánime por todos los consejeros presentes.

## **7. Informe de la Vicerrectoría Académica.**

Dr. Jorge realiza presentación. Para ver detalle ver anexo: “7.1 INFORME ACADÉMICO ENERO 2024”. Resalta la importancia que en el año 2023 la IU. Digital gestionó 10 programas académicos nuevos.

Se especifica que por un error desafortunado se tuvo el concepto negativo de la Tecnología en Gestión de Marketing Digital, dado que se cargaron los documentos de la Licenciatura en Básica Primaria, por lo anterior en todo el informe quedó como observación “no se puede evidenciar coherencia curricular”. Ya se contestó el recurso informando la evidenciar el error, y se está a la espera del concepto.

Se está trabajando en la renovación de matrícula, se tiene como meta renovar 6.000 estudiantes antiguos y 3.000 estudiantes nuevos. Es la primera vez que se

logra terminar el proceso de matrícula de esta magnitud sin mover el calendario académico, lo que muestra la evolución de la institución.

Se está preparando el proceso para presentar el informe para el Ministerio de Educación Nacional, donde se evidencie que se han mantenido las condiciones de calidad, respondiendo en pertinencia y presencialidad en territorio, escalando procesos de calidad. Además, es importante tener presente que a hoy todos los programas de la institución tiene estudiantes. Todo lo anterior para seguir aportando con el propósito de la Educación Pública que es generar capacidades.

Sobre el proceso de investigación se destaca que por segunda vez consecutiva se tienen 4 proyectos con la máxima calificación en el encuentro REDCOLSI Nacional, lo que los habilita para participar en representación de la institución en eventos internacionales. Estos proyectos permiten generar capacidades en los estudiantes de la IU. Digital como investigadores, y los posiciona a nivel nacional e internacional.

El Dr. Jasson anunció que el día anterior llegó una segunda convocatoria para investigadores con Minciencias, ya se tienen como representante un docente y un estudiante para participar en esta convocatoria.

El Dr. Jorge complementa informando que se están siguiendo las convocatorias de Minciencias, y resalta la importancia de tener capital de nivel doctoral para poder participar en ese tipo de convocatorias y en la medida de las posibilidades se pueda tener personas que habiliten estos requerimientos.

Se continúa con la Convocatoria de Poder Pedagógico, a la que se está accediendo con la Maestría en Pedagogía Digital. Ya se tienen más de 30 inscritos, 15 estudiantes que presentaron entrevista y fueron admitidos ya fueron habilitados, de los cuales 6 estudiantes pagaron con recursos propios. Se espera la reunión del Consejo Académico del Tecnológico de Antioquia para habilitar el acuerdo que permite formalizar el tránsito de la especialización a la maestría y la ruta de homologación. Con lo anterior, poder decirles a los estudiantes que si hacen la especialización ya está a mitad de camino de la maestría.

El Dr. Jorge continúa con las Condiciones Institucionales. Complementa a la presentación que este es un mensaje de comunicación para que todos sepan que se está desarrollando el ejercicio del plan de mejoramiento, y en adelante se van a estar acercando a las diferentes dependencias para revisar la documentación y llevarla a la uniformidad que definen las guías expedidas por el Ministerio de Educación. También se informa que se va a realizar una campaña de difusión con Comunicaciones y Planeación para que toda la institución tenga conocimiento de lo que se requiere de cada área.

El Dr. Jorge indica que la idea es que todos los colaboradores sean conscientes de que el plan de mejoramiento está orientado a la renovación de los registros calificados, y que conozcan que se tiene un calendario para este proceso. Se han desarrollado ejercicios de autoevaluación que han dado lugar a planes de mejoramiento. Y se está terminando su seguimiento para poder presentar la renovación en su debido momento. Mas adelante se van a presentar los informes al Consejo Académico para que vayan viendo el estado de los programas.

Con respecto a los nuevos programas, se espera que para mitad de año se tengan radicados el programa Derecho y el programa de Comunicación y Periodismo Digital. Igualmente se está trabajando en la radicación de la Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible y la Especialización en Transición Energética.

Se continúa con los Nodos subregionales. Se informa que el docente de Bajo Cauca que previamente había tenido un accidente se reintegra al trabajo. Lo anterior permite que el docente pueda acompañar en Cáceres y en el Bagre. El Bagre va a tener un multicampus que ya está aprobado por Planeación Nacional, y la IU. Digital quiere tener un espacio en este lugar. Asimismo, se está avanzando en conversaciones en el municipio de Hispania para hacer presencia en el territorio.

## 8. Proposiciones y varios.

El Dr. Juan José, informa que, en cabeza de la Dra. Sandra, Decana de la Facultad de Educación, con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión, Extensión Académica, Proyectos Especiales y la Dirección de Tecnología, se presentaron a una convocatoria nacional del Ministerio, para formación continua de docentes de aula, de educación inicial básica primaria y primer grado de secundaria.

La Dra. Sandra continúa explicando que la convocatoria hace parte del Fondo Nacional de Poder Pedagógico Popular. Se optó por participar en la macrorregión Andina para formar 2226 maestros. Se espera que con la propuesta curricular presentada se dé respuesta a lo que los maestros están solicitando hoy en día, especialmente procesos de educación inclusiva, formación en stream y organización del tiempo escolar. El 15 de febrero salen los resultados de la convocatoria.

Dr. Juan José complementa que es un proyecto de alcance nacional, porque la región Andina comprende gran parte del territorio. Desde la institución se presenta una propuesta muy atractiva. Importante destacar que hoy en día se tiene como cumplir con requisitos de convocatorias que antes dejaban por fuera

a la institución, lo que permite incorporar otros asuntos que se están aprendiendo con la experiencia.

El Dr. Jasson informa que el sábado anterior se recibió visita de Findeter, institución que va a ejecutar el proyecto del Centro De Innovación, Investigación de la Educación Digital de Colombia en la IU. Digital. Inicialmente 48 mil millones de pesos del Plan Plurianual de Inversiones. La IU. Digital y dos Universidades más fueron seleccionadas por el Presidente para este beneficio. Se aclara que la IU. Digital no va a ejecutar el dinero del proyecto, Findeter se va a encargar de la entrega de todos los equipos y los insumos para la instalación de los mismos, de acuerdo con las especificaciones técnicas planteadas por la IU. Digital, y se espera que estas entregas se empiecen a recibir en tres meses.

La Dra. Jessica informa como otro punto que el procedimiento de convenios va a tener algunas modificaciones que se han tratado con la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para que el trámite sea lo más parecido posible a cualquier contrato institucional desde lo procedimental. De igual forma los convenios que se presenten desde la Rectoría se van a dinamizar a través de responsables de acuerdo a los enfoques que se presenten, como decanos en caso de ser académicos o de investigación, la Dirección de Tecnología si son componentes tecnológicos, o al Asesor de Vicerrectoría Académica cuando se refiera a intencionalidad de alcaldes en los temas de nodos. Con lo anterior se hará una destinación más adecuada de los convenios y más orientados al cumplimiento de las condiciones de calidad, y así, la Coordinación De Cooperación se encargue de los procesos más estratégicos en los procesos de internacionalización. En los próximos días se informará de este nuevo procedimiento, relacionando los formatos y cómo quedaría la distribución de acuerdo al planteamiento la Vicerrectoría De Extensión.

Dr. Juan José complementa que con la nueva dinámica institucional de la Oficina De Cooperación Nacional e Internacional, se busca que la Secretaría General se encargue de la constitución de todos los convenios como lo hace con los contratos, y cuando los convenios estén listos y materializados, la Oficina De Cooperación Nacional e Internacional se encarga de las tareas de dinamización y conexión con las facultades. La idea es que los convenios que se realicen desde la Rectoría siempre queden con responsable explícitamente determinado. El área que quede responsable del convenio se encargará de la elaboración de los estudios previos y gestión de documentos para posteriormente realizar la solicitud a Secretaría General para el proceso de contratación. Se le va a enviar a todos los jefes de unidad una plantilla estándar para cuando soliciten los requerimientos que se deben enviar para un convenio con la institución cualquier colaborador tenga la calidad de enviar el correo con la información y así procurar que la información que se difunde hacia afuera de la institución esté en la medida

de lo posible estandarizada.

Dr. Jhonatan informó que el año pasado se realizaron reuniones con el equipo de Amazon Web Service - AWS, aliado donde se tienen alojados básicamente todos los sistemas de la institución. Se ha conseguido despertar interés de AWS a la IU. Digital, quienes han estado apoyando procesos importantes y se están gestionando propuestas como alianzas, y contactos con instituciones similares. También AWS hizo una invitación exclusiva para la IU. Digital el 20 de febrero, donde se va a realizar un taller de planeación tecnología. Se espera que el equipo de tecnología pueda asistir toda la jornada, y en la mañana pueda asistir el equipo rectoral y gran parte del equipo académico, para revisar temas de contexto mundial de educación y socializar temas de la cultura de Innovación de AWS. La citación llegará en el transcurso de la semana.

Al no haber más proposiciones y varios se da por finalizada la sesión.

## VOTACIONES

### Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

### Aprobación de acta No. 26 del 04 de diciembre de 2023, Acta No. 27 del 12 de diciembre de 2023 y Acta No. 28 del 18 de diciembre de 2023.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Recomienda
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda

Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores	Recomienda
Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Recomienda

**Aval listado de candidatos a títulos académicos en grados de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba todas las actas
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba todas las actas
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba todas las actas
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba todas las actas
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba todas las actas
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba todas las actas
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba todas las actas
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología	Aprueba todas las actas
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba todas las actas
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores	Aprueba todas las actas
Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente	Aprueba todas las actas

Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba todas las actas
---------------------------	--------------------------------	-------------------------

**Aprobación Acuerdo Académico “Por el cual se determina el procedimiento para la elección de los representantes de los profesores ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital”.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores	Se abstiene
Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

**Aprobación Acuerdo Académico “Por medio del cual se modifica el Calendario Académico de los programas de pregrado y posgrado del periodo académico de 2024-1”.**

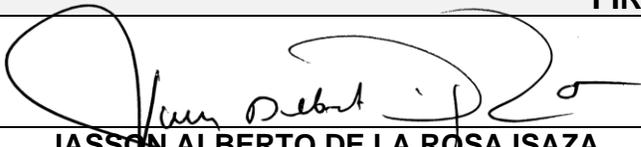
Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba

Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores	Aprueba
Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

**Presentación perfiles docentes ocasionales y recomendación.**

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba

Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de tecnología	Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los profesores	Aprueba
Yesenia Mosquera Rentería	Representante de los Estudiantes – Suplente	Aprueba
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados	Aprueba

FIRMAS	
	
<b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Presidente Consejo Académico	<b>CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO</b> Secretario Ad- hoc Consejo Académico